

Mujer rural y desarrollo local, algunas pistas de discusión

*Beatriz Canabal Cristiani**

Sin duda, los cambios en el medio rural surgidos desde las políticas de ajuste, de apertura comercial, las transformaciones jurídicas y la reforma del Estado, generan el encuadre necesario para comprender el nuevo papel que está desempeñando el campesinado, la unidad doméstica campesina y la mujer rural en las diferentes esferas en las que participa. La feminización de la agricultura ha impulsado severos cambios en la vida de las familias rurales y de las mujeres. A la par, han surgido organizaciones de mujeres en el medio rural promovidas por instancias de gobierno o bien organizaciones no gubernamentales que han hecho un trabajo de acompañamiento en actividades productivas y de capacitación en diferentes aspectos de su vida, además de generar las posibilidades de vincularlas en redes y propiciar intercambio de experiencias.

* Profesora-investigadora. Departamento de Producción Económica, UAM-Xochimilco. Dirección electrónica: bcanabal@correo.xoc.uam.mx

Introducción

En este trabajo intento poner sobre la mesa de discusión algunos elementos a partir de los cuales se han ido conformando las diferentes posiciones en torno al papel que la mujer ha desempeñado y debería desempeñar en las estrategias de desarrollo rural, contrastándolas con su inserción real en la estructura productiva, reconociendo sus propuestas y potencialidades como sujeto de un desarrollo social amplio e incluyente.

Por un buen tiempo, las concepciones tradicionales del desarrollo consideraban que sólo la actividad productiva de los hombres, la principal en el núcleo familiar, era la que debía de ser apoyada, dado que ésta era su sostén principal. Las otras actividades eran consideradas como secundarias, pequeñas, y realizadas por los otros integrantes del hogar: las mujeres y los niños. Esta concepción establecía la diferencia entre el hombre como productor para el mercado y la mujer como productora secundaria en apoyo a la subsistencia. También, de acuerdo con esta concepción, eran canalizados los apoyos.¹

Los objetivos de muchos proyectos desarrollistas eran “el aumento de la producción de cultivos determinados a partir del cual se esperarían mejoras sociales en la salud, la educación, en la satisfacción de las necesidades básicas y mejoras en los niveles en el empleo rural...”²

Sin embargo, los años de experiencia y una gran cantidad de fracasos han suscitado una fuerte crítica a los proyectos en cuanto a sus enfoques y la manera de ejecutarlos; asimismo, se ha concluido que el éxito de los proyectos de desarrollo rural depende, en última instancia, de los productores rurales, de su decisión y participación. Además, la marginación de las mujeres en dichos proyectos ha puesto en duda su capacidad para engendrar transformaciones cualitativas y cuantitativas en el medio rural.

Ha sido necesario reconocer los aportes de la mujer rural a la economía y a la vida social de la comunidad campesina, así como sus limitaciones a riesgo de continuar con el fracaso de proyectos altamente excluyentes y que no consideran la aportación de la mujer y las diferencias que guarda su situación respecto de la de los hombres. En relación con las aportaciones, hay que reconocer el hecho de que la mujer ha participado de manera intensa en las estrategias de sobrevivencia del núcleo familiar, que realiza una actividad productiva muy diversificada en la casa, en el traspatio y en la parcela; pero hay que reconocer también que las mujeres tienen un acceso limitado a los medios de producción, que la división sexual del trabajo en el núcleo familiar no es

¹ Soledad González Montes, “Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente” en Gimtrap, *Las mujeres en la pobreza*, Gimtrap, El Colegio de México, México, 1997, pp. 210-211.

² Isabelle Droy, “Mujeres y desarrollo rural” *Cuadernos Agrarios*, núm. 13, “Mujeres en el medio rural”, *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, México, 1996, p. 19.

un hecho natural y desgasta enormemente a la mujer, que las mujeres son las menos beneficiadas por la educación formal, las menos capacitadas, las que tienen menos acceso a la salud y a los servicios en general. Un proyecto que no considere estos elementos sólo reproducirá la inequidad entre los géneros y los grupos de edad del grupo doméstico.

Sin embargo, a partir de la experiencia acumulada y de la investigación realizada, se ha logrado acuñar una nueva concepción de desarrollo, la cual considera que la mujer ha contribuido de manera decidida en la economía rural, pero que al mismo tiempo lo ha hecho en condiciones de desventaja respecto de los hombres, en cuanto al acceso a recursos como la tierra, la tecnología, los insumos, el crédito y a los servicios mencionados.

Participación de la mujer rural

Sin duda, la crisis por la que ha atravesado la economía mexicana y el campo en particular, ha obligado a la mujer rural a participar de una manera más intensa en la venta de su fuerza de trabajo y de sus productos, con el fin de obtener recursos monetarios y hacer frente a las necesidades de la familia campesina.

Dicha vinculación ha incrementado el esfuerzo que la mujer campesina ha tenido que realizar al participar en dobles y triples jornadas de trabajo, puesto que las desigualdades de género en el núcleo familiar no han desaparecido. "El incremento de la participación económica femenina ha ocurrido en condiciones desfavorables, con salarios inferiores a los de los varones, en ocupaciones inestables y limitadas por su condición familiar y su ciclo de vida".³

¿Cómo ha participado la mujer campesina mexicana en la economía familiar? Se ha organizado a partir de diferentes estrategias para hacer frente a las situaciones de pobreza. A pesar de los subregistros del trabajo remunerado de la mujer en las estadísticas, éstas muestran que si bien en 1970 las mujeres representaban 9.2 por ciento de la PEA dedicada a la agricultura, dicho porcentaje se elevó a 12.3 por ciento en 1980 y a 14.2 por ciento en 1990. Pero la CEPAL, en una encuesta que promovió entre 35 mil productoras agrícolas, mostró cómo 90 por ciento empleaba mano de obra de la esposa y de los hijos y asimismo que de 35 a 50 por ciento de las parcelas familiares en esos años ya tenían como cabeza a una mujer, al mismo tiempo que en 1985 ya había en el país 1.5 millones de mujeres asalariadas.⁴

³ Cfr. Mercedes Barquet, *La condición de la mujer en México. Una vista panorámica*, taller sobre análisis de género, México, Mexfam, mimeo, México, 1991.

⁴ Cfr. Rosario Robles Berlanga, "El ajuste invisible", en *Tiempo de crisis, tiempo de mujeres*, UABJO, CECAM, México, 2000.

El número de unidades domésticas encabezadas por mujeres se ha incrementado por la emigración temporal o definitiva del varón, por viudez, embarazo adolescente, por ser madres solteras, por divorcios o separaciones.

El trabajo a que ha tenido acceso la mujer rural se caracteriza por su inestabilidad, su baja remuneración, el autoempleo, la informalidad, la discriminación racial y de género; rasgos en empleos recurrentes como el jornalerismo, el comercio ambulante, entre los que se encuentra de manera preponderante el servicio doméstico, la maquila, etcétera.⁵

Lejos de ser transitoria, la tendencia hacia una mayor incorporación de la mujer al trabajo remunerado se ha afirmado por la necesidad cada vez más apremiante de las familias por multiplicar sus ingresos y buscar ocupaciones adicionales. Esta oferta de mano de obra rural se ha conjugado con la expansión de la demanda de fuerza de trabajo femenina en algunos sectores de la economía nacional. Este es el caso de: 1) la agroindustria y la mediana agricultura comercial (horticultura, floricultura o fruticultura) que en los últimos años han experimentado un gran crecimiento, 2) los parques industriales establecidos en entornos rurales, 3) los talleres de maquila de ropa, calzado, artículos de plástico. Estos nuevos mercados de trabajo buscan reducir costos mediante formas de producción descentralizadas hasta el punto de la fragmentación, desregularizadas y caracterizadas por una enorme flexibilidad que se adapta a las exigencias de un mercado con constantes fluctuaciones.⁶

De todas formas, hay diferencias regionales importantes de acuerdo con el entorno económico, político y cultural que permiten la inserción de las mujeres a mercados agrícolas, artesanales, turísticos, etcétera.

Las principales formas de inserción de la mujer a los mercados de trabajo son:

El trabajo de servicio doméstico en el que se insertan generalmente mujeres jóvenes herederas residuales de la tierra, y participantes secundarias en la agricultura que responden a una demanda que en las ciudades es aún importante, tanto así, que el censo de 1990 registra que una de cada diez mujeres activas trabaja en este tipo de actividad informal, mal remunerada y con grandes resabios de discriminación de clase, étnica y de género. Sin embargo, el ingreso que estas mujeres envían a sus familias es importante para su manutención o bien para invertir en el proceso productivo, en la compra o renta de tierras, en la educación de los hermanos menores, etc. En ningún caso, dichos recursos les aseguran una vuelta a la comunidad para ser más autónomas con sus propios recursos. Regresan de la misma forma en que se fueron.⁷

⁵ Ivonne Szasz, "La pobreza estudiada desde la perspectiva de género: estado del conocimiento", *Las mujeres en la pobreza*, op. cit., p. 24.

⁶ Cfr. Soledad González, op. cit., cita a K. Ward, *Women workers and global restructuring*, Ithaca, Cornell, University, ILR, Press, 1990, p. 189.

⁷ Soledad González, op. cit., p. 194.

El jornalero: la crisis agrícola campesina, la de productos básicos, se dio al mismo tiempo que la expansión de la agricultura comercial. Así, de igual modo, crecía la población excluida de la agricultura de subsistencia, y la necesidad de fuerza de trabajo en los sectores productivos hortofrutícolas del noroeste. En los ochenta, creció el número de mujeres asalariadas agrícolas. Hacia 1975, se registraron 5.4 millones de jornaleros de los que un tercio eran mujeres y niños ocupados en actividades que exigen gran flexibilidad, discontinuidad del trabajo, cualidades que se adecuan a las necesidades de trabajadoras que combinan sus actividades remuneradas con las domésticas; es el caso de la migración pendular que practican mujeres indígenas de Oaxaca y Guerrero hacia los estados agrícolas del noroeste.

La integración de las mujeres a este tipo de trabajo ha ido en aumento y, al mismo tiempo, ha cambiado su composición dado que en una primera etapa las jornaleras eran jóvenes, solteras o mujeres que ya habían concluido su ciclo productivo, pero a partir de los años ochenta, se incorporaron mujeres casadas, en unión libre y madres.

Este trabajo se caracteriza porque las condiciones de vida y de trabajo en los campos agrícolas son difíciles, las jornadas son muy largas y más aún para las mujeres que las inician de madrugada con el fin de hacer de comer y mantener limpia la ropa y la casa de la familia. No cuentan con los servicios adecuados, con una buena alimentación, con atención a la salud, con un cuidado especial para los niños, escuelas, etcétera. Se trata de trabajadoras muy desprotegidas y si bien las prestaciones laborales han avanzado, aún perduran grandes vacíos en la legislación. Las mujeres tienen que seguir trabajando embarazadas o habiendo parido, si no, no tienen derecho al jornal del o de los días que no pueden asistir a los campos.

Maquilas rurales. Este trabajo en maquilas se da en empresas medianas y pequeñas o bien con trabajo a domicilio que se adapta a la flexibilidad de tiempo requerida por la mujer rural: las condiciones de trabajo son inestables e injustas, además de que pueden dañar su salud, de acuerdo con investigaciones que se han realizado al respecto.

Migración hacia Estados Unidos. El trabajo desarrollado en el norte lleva muchas veces a las mujeres rurales a continuar con la ruta del Pacífico; se insertan en otras actividades agrícolas en Baja California antes de pretender pasar la frontera o bien se establecen solas o con sus familias en colonias de dicho estado dedicándose al comercio ambulante con grandes riesgos para su seguridad. La década de los ochenta se ha caracterizado por la llegada de familias completas a Estados Unidos de lugares donde no existía una tradición de este tipo.

El comercio. Esta actividad es muy compatible con las actividades domésticas de la mujer rural quien tiene la posibilidad de practicar un comercio esporádico o periódico de diverso tipo yendo a las cabeceras municipales a vender sus propios productos o revendiendo los de otros productores. Sin embargo, esta labor sólo alcanza para cubrir

sus necesidades de subsistencia.⁸ La participación femenina en esta actividad ha aumentado y el ingreso que genera ha llegado a ser fundamental para el grupo doméstico, por lo que la familia y el hombre la aceptan aunque conlleve ausencias de la esposa y la madre y riesgos en su seguridad.

El trabajo doméstico en el entorno del hogar es una actividad que nunca se ha valorado y en el que se combinan el trabajo productivo (de traspatio, la huerta familiar o la granja familiar que si bien no produce un ingreso permanente, significa una especie de caja de ahorros para solventar algunas de las necesidades de la familia) con el cuidado de la casa, de los hijos, la elaboración de la comida, la limpieza. Estas labores se combinan también con las que ya se han mencionado fuera de la parcela y muchas veces con la elaboración de artesanías útiles para la familia o para obtener algún ingreso extra como la elaboración de textiles, alfarería, artículos de jarcia, o bien la elaboración de alimentos y otros productos para la venta, etcétera.

Dos elementos son característicos de la actividad económica de las mujeres rurales en la actualidad: la multiactividad y la jefatura de las unidades domésticas.

La multiactividad que se ha incrementado necesariamente entre las mujeres es una condicionante a considerar en cualquier propuesta o alternativa de desarrollo. Implica, por un lado, que la jornada de trabajo de las mujeres en el medio rural se ha intensificado, pero también que las necesidades de capacitación en distintas áreas es prioritaria dada la experiencia que han acumulado en el trabajo local y en el externo.

El hecho de que las mujeres encabecen una gran parte de los grupos domésticos rurales ha provocado, de acuerdo con algunas autoras, cambios importantes en cuanto a la manera de administrar el hogar, puesto que los ingresos se destinan a solventar las necesidades básicas y urgentes de la familia; estos ingresos se distribuyen mejor, lo mismo que las oportunidades de educación, recreación o el cuidado de la salud. Sin embargo, para otras autoras, la mujer hace un esfuerzo muy desgastante porque sus ingresos son menores y tiene que trabajar más; la informalidad en el empleo no le asegura un ingreso permanente ni condiciones de seguridad social con otro tipo de prestaciones sociales para ella y para sus hijos.⁹

⁸ Soledad González, *op. cit.*, p. 203.

⁹ Cfr. Carlos Welti y Beatriz Rodríguez, "La investigación en México sobre la participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social", *Mujeres y pobreza*, *op. cit.*, p. 176.

Programas de desarrollo para las mujeres: opciones desde la esfera oficial y desde las organizaciones no gubernamentales

Antes de los setenta, la concepción de la cooperación para el desarrollo se sustentaba en la idea de llenar las enormes carencias en servicios y oportunidades que había dejado la aplicación de políticas de desarrollo basadas sólo en propiciar el crecimiento económico y la industrialización. Sin embargo, no fue sino hasta 1975, año internacional de la mujer, que se formalizaron los programas para las mujeres y en particular para las mujeres rurales.

Surge la UAIM como un programa para las campesinas que deben participar en proyectos productivos en pequeñas unidades con escasos recursos, casi sin apoyos ni calificación, haciendo frente a la desconfianza de los hombres de los ejidos, así como de autoridades locales y estatales. El balance de sus resultados es diverso de acuerdo con las coyunturas y los contextos regionales en que se dieron: muchas fracasaron y muchas otras fueron conservadas por las mujeres como espacios de encuentro, reflexión y aprendizaje con los que nunca antes habían contado.

En diversos balances de los programas de gobierno para atender a las mujeres, Josefina Aranda señala que dichos programas han carecido de coordinación, de fines claros, de acciones encaminadas realmente a capacitar a las mujeres para que tomaran en sus manos las empresas que se generaban. "Se debería estructurar una política integral con un programa nacional donde se señalaran las estrategias o lineamientos generales que permitieran dar prioridad, coordinar y orientar las diversas acciones, haciendo partícipes a las mujeres".¹⁰

Dichas políticas siguen sin reconocer las causas de la inequidad y de la desigualdad que sufren las mujeres desde sus relaciones en el grupo doméstico, pasando por las relaciones económicas y políticas que establece en ámbitos externos permeadas por una relegación genérica aún considerable. Los programas de desarrollo para las mujeres rurales se han restringido a paliar un poco las consecuencias de la marginación de que han sido objeto. No se ha reconocido la explotación de su trabajo, su falta de acceso a los recursos, a la educación y capacitación. Tampoco las consecuencias de las excesivas cargas de trabajo que le son impuestas.

Las políticas de combate a la pobreza han sido muy limitadas, de corte asistencialista, de manera que carecen de los elementos para hacer propuestas válidas de desarrollo, tanto para las comunidades en general, como para las mujeres en particular. Algunas de estas propuestas han aliviado muy poco la subsistencia campesina, otras han pro-

¹⁰ Josefina Aranda, "Políticas públicas y mujeres campesinas", *Tiempo de crisis, tiempo de mujeres*, op. cit., p. 93.

movido proyectos pobres, marginales, sin alternativas claras para competir en un mercado cada vez más abierto.

Se ha tratado en general de programas elaborados desde el centro, sin considerar las condiciones o alternativas locales, la experiencia, los conocimientos y habilidades de las mujeres, sus necesidades inmediatas, las formas de participación que pudieran ser más idóneas, sus opiniones, sus deseos.

Sin embargo, al lado de estas políticas, emergía poco a poco, desde las entrañas de los movimientos sociales populares, campesinos e indígenas y desde el feminismo en un continuo diálogo con dichos movimientos, una propuesta diferente alimentada por las organizaciones sociales, por las organizaciones no gubernamentales (ONG). Se empezó a promover el interés por incorporar a la mujer a estrategias de desarrollo a partir de la elaboración de diagnósticos que reconocían, ante todo, la discriminación de género y la necesidad de enfrentar dicha situación.

Así, de estos diagnósticos, se concluyó que ante la carencia de ingresos de las mujeres rurales, se propiciarían proyectos productivos; ante el escaso acceso a servicios, organización para obtenerlos y gestionarlos; ante su falta de preparación, capacitación, propagar cursos y talleres de capacitación en cuestiones de producción, gestión, organización, administración, en salud reproductiva, en nutrición, y en cuestiones tan elementales pero no menores como la alfabetización, la educación para adultos y el reconocimiento de los derechos humanos y específicamente los de las mujeres.

Sin duda, la participación de las ONG ha sido decisiva en la consolidación de numerosas organizaciones de mujeres rurales que hoy existen, tanto en el medio campesino como en el indígena. Sin embargo, su labor aborda innumerables frentes a la vez y presta atención a un sinnúmero de carencias y obstáculos como los que se les presentan a las mujeres rurales que, como señalan algunas autoras:¹¹

Las ONG han sido un espacio privilegiado para generar autoconciencia entre las mujeres y ante sus necesidades inmediatas, también han asumido el reto de hacerles frente juntas. Sin embargo, estas autoras se preguntan si no han caído en opciones de corto plazo, con un exceso de activismo a fin de cumplir las metas solicitadas en los tiempos previstos. Han tenido poco tiempo para la reflexión y sistematización de las experiencias acumuladas. Estas autoras se preguntan por ejemplo si se han aprovechado los conocimientos tradicionales de las mujeres en distintas áreas y los que han adquirido mediante las experiencias laborales o productivas en las que han participado.

Se cree aún que debe enseñárseles todo, no se les permite reflexionar demasiado su propia forma de ser mujer, su forma particular de relacionarse en un medio rural como el marcado por su pertenencia étnica o a una comunidad específica. Se subes-

¹¹ Cecilia Talamante Díaz, Gloria Careaga Pérez, Lorenia Parasa, ¿Es la cooperación para las mujeres?, *Mujeres y pobreza, op. cit.*, pp. 340-341.

tima a las mujeres en sus propias potencialidades desde lo que son, desde sus propias identidades marcadas por una historia regional y cultural propias. Además, se señala que muchos proyectos soslayan la gran carga adicional que representa el activismo para las mujeres si no se discute y se intentan revertir las condiciones de inequidad que viven en su hogar y en sus comunidades.

Emma Zapata y Marta Mercado proponen que

[...] habría que plantear desde otro ángulo la efectiva incorporación de la mujer en los procesos económicos y sociales, de tal forma que la problemática no se ubicara como –han hecho los programas de desarrollo– en integrar a la mujer a la producción, sino que se focalizara primero en lograr un efectivo reconocimiento a su aporte y buscar la transformación de los términos de su vinculación al desarrollo rural, de manera que se garantice la equidad de su participación económica, social y cultural en relación con el resto de la población.¹²

Sin embargo, en un balance más positivo podemos señalar algunos elementos propuestos por Emma Zapata respecto de las organizaciones de y con mujeres:

- Han sido instancias dinámicas que les han permitido luchar por derechos nunca antes reconocidos como la posesión de una parcela o el acceso a servicios comunitarios, han compartido sus problemas y solucionado muchos que de otra forma no hubiera sido posible.
- Han colectivizado las inquietudes y los problemas de las mujeres.
- Las mujeres han empezado a participar en espacios públicos.
- Se ha favorecido la relación con otras mujeres, con otros movimientos y se ha favorecido el surgimiento de liderazgos femeninos y la ocupación de cargos públicos.
- Y finalmente, las formas organizativas –que han experimentado las mujeres– “no pueden considerarse grandes respuestas ante el deterioro de la situación de la mujer... han constituido una de las posibilidades de amortiguar la situación de crisis y aunque restringidas en su alcance, pueden abrir espacios para las mujeres y facilitar que el enriquecimiento de su capacidad de gestión les permita a largo plazo formar parte de procesos de mayor envergadura”.¹³

¹² Emma Zapata y Marta Mercado, “Del proyecto productivo a la empresa social de las mujeres”, *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, núm. 13, México, 1996, p. 106.

¹³ Emma Zapata y Marta Mercado, *op. cit.*, p. 119.

Una nueva visión de desarrollo

Una nueva visión de desarrollo implica, en primera instancia, que la mujer pueda verse a sí misma con nuevos ojos y que esta nueva imagen influya en los integrantes de su familia, de la comunidad y de todos los grupos con los que se relacione. Una nueva visión en la que tiendan a “reconocerse como personas históricas con capacidad de cambiar y de cambiarse, como personas que decidan por sí mismas y pongan de manifiesto su autoestima... las mujeres tienen que desarrollar prácticas eficaces que les permitan llegar a la toma de decisiones activando recursos, aprendiendo a negociar, ganando legitimidad social y política y capacitándose individual y colectivamente en el ejercicio del poder”.¹⁴

Los cambios en la percepción misma de sus capacidades como mujer rural han sido lentos, pero en realidad existen y hay que reconocerlos. Quizás no sean lo que esperamos desde nuestra propia visión, pero por lentos y paulatinos, los cambios en sus actitudes y expectativas surgirán desde su propia identidad y debemos valorarlos desde ahí, desde lo que son como esposas, madres, productoras y reproductoras, como generadoras de ingresos, como ciudadanas, desde sus espacios con todas sus experiencias a cuestas, reconociendo todos los obstáculos que tienen enfrente y, desde luego, todo lo que han logrado.

La mujer rural no está en los grandes procesos ni protagonizando grandes movilizaciones; ha sido partícipe, acompañante, y si ha llegado a dirigirlos lo ha hecho después de una tarea ardua en espacios pequeños, locales, comunales, firmando organizaciones de mujeres que buscan primero respuestas a sus necesidades inmediatas. Estos han sido los espacios formativos de las mujeres.

Así, para una concepción más aterrizada de desarrollo, Paloma Bonfil sugiere “el rescate de la historia menor, de las identidades subsumidas, de los saberes marginales, y de los sujetos subalternos inscritos en el proceso de creciente peso y presencia de las diversidades”.¹⁵

Para muchos autores, la relación o punto de enlace entre los procesos estructurales y las condiciones de las mujeres de manera individual, al analizar su actividad económica, lo constituye la incorporación del hogar o grupo doméstico como unidad de análisis a partir de la cual se identifican sus condiciones y su impacto en la vida cotidiana. Actualmente debe hacerse hincapié en el concepto de unidad doméstica como categoría de análisis relevante en el estudio de la inserción de diferentes tipos de mano de obra en el mercado de trabajo; la de la mujer y los niños, por ejemplo.

¹⁴ Emma Zapata y Marta Mercado, *op. cit.*, p. 124.

¹⁵ Paloma Bonfil, “Oficios, conocimientos y padecimientos. La salud como práctica política en el mundo indígena femenino”, *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, núm. 13, México, 1996, p. 44.

Este enfoque desde lo local, lo cotidiano, es un buen punto de partida para reconocer la participación de la mujer y para generar nuevas alternativas de desarrollo desde las mujeres en su constitución como sujeto social. Desde esta perspectiva, podremos reconocer su grado de control de los recursos económicos (tierra, agua, maquinaria, crédito), su participación económica, su acceso a la toma de decisiones en la familia y la comunidad, sus condiciones de escolaridad, su capacitación, sus condiciones de salud, nutricionales, su acceso a servicios comunitarios, la equidad o no en la distribución de las tareas domésticas y el papel de las mujeres en la toma de decisiones en la distribución del ingreso familiar, en las condiciones laborales de las mujeres, pero también nos permite reconocer el cúmulo de saberes que ya tenía, que ha ido ganando por su experiencia como trabajadora y como partícipe en organizaciones de mujeres y en movimientos sociales como el campesino y el indígena.

La mujer rural ha ido ganando espacios y empieza a ser reconocida, pero es consciente de todas las limitaciones que tiene consigo después de una larga historia de exclusión, por lo que una propuesta alternativa de desarrollo tiene que partir del reconocimiento de estos obstáculos y de diseñar acciones para que las mujeres mismas tomen en sus manos la tarea de revertirlos.

Bibliografía

- Aranda, Josefina, "Políticas públicas y mujeres campesinas", *Tiempo de Crisis, tiempo de mujeres*, México, UABJO/CECAM, 2000.
- Barquet, Mercedes, "La condición de la mujer en México. Una vista panorámica", taller sobre análisis de género, México, Mexfam, mimeo, 1991.
- Bonfil, Paloma, "Oficios, conocimientos y padecimientos. La salud como práctica política en el mundo indígena femenino", *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, núm. 13, México, 1996.
- Droy, Isabelle, "Mujeres y desarrollo rural", *Cuadernos Agrarios*, núm. 13; "Mujeres en el medio rural", *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, México, 1996.
- González Montes, Soledad, "Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente", *Las mujeres en la pobreza*, México, Gimtrap, El Colegio de México, 1997.
- Robles Berlanga, Rosario, "El ajuste invisible", *Tiempo de crisis, tiempo de mujeres*, México, UABJO, CECAM, 2000.
- Szasz, Ivonne, "La pobreza estudiada desde la perspectiva de género: estado del conocimiento", *Las mujeres en la pobreza*, México, Gimtrap, El Colegio de México, 1997.
- Talamante Díaz, Cecilia, Gloria Careaga Pérez, Lorenia Parasa, "¿Es la cooperación para las mujeres?", *Las mujeres en la pobreza*, México, Gimtrap, El Colegio de México, 1997.

- Welti, Carlos y Beatriz Rodríguez, "La investigación en México sobre la participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social", *Las mujeres en la pobreza*, México, Gimtrap, El Colegio de México, 1997.
- Zapata, Emma y Marta Mercado, "Del proyecto productivo a la empresa social de las mujeres", *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, núm. 13, México, 1996.